Anejo "A" Borrador del Mapa de Suelos del PUT de 2014

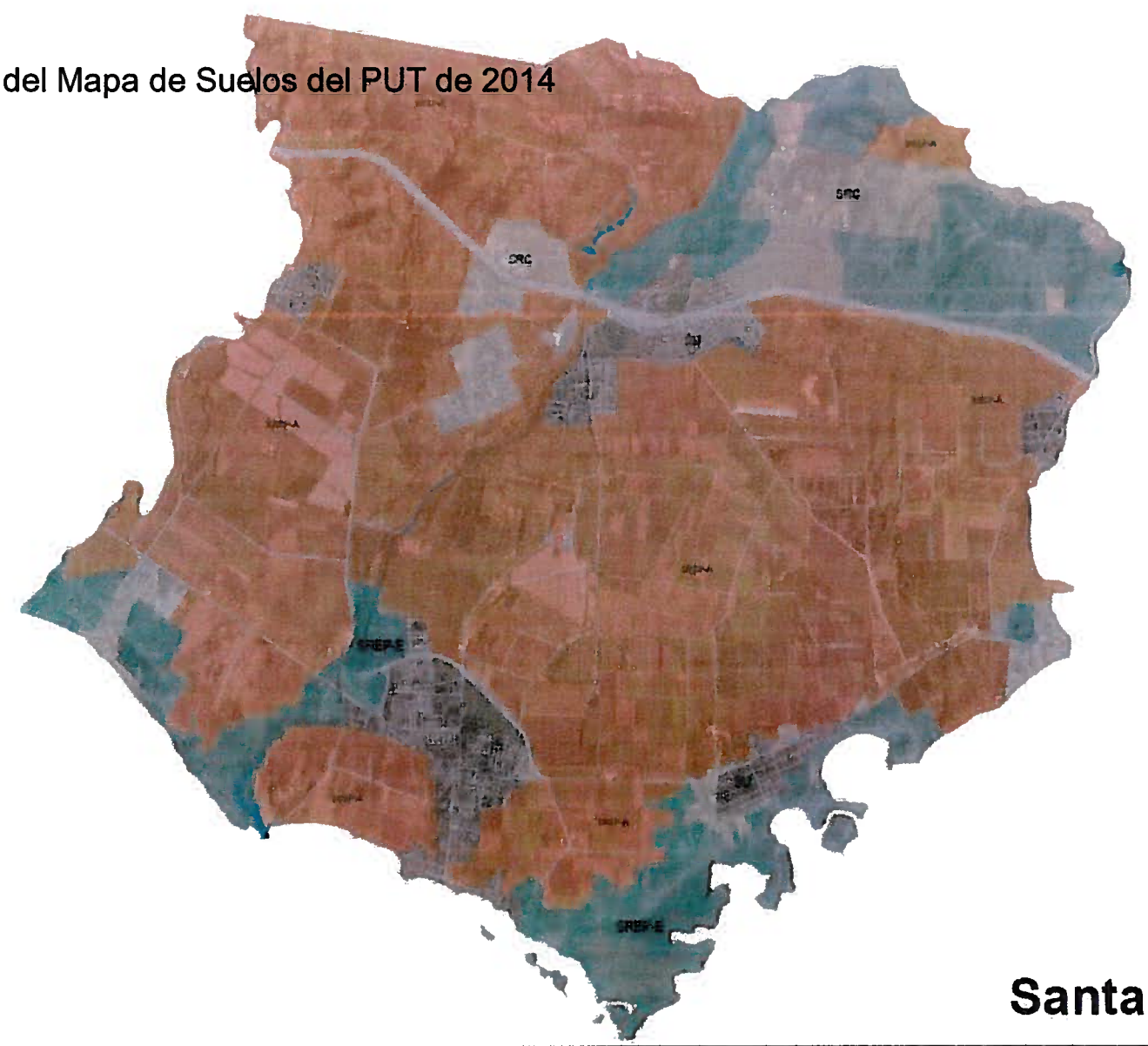

Leyenda

- AGUA
- PF
- SRC
- SREP-A
- SREP-E
- SU
- SUNP
- SUP
- VIAL

Santa Isabel

REGIÓN N°4 MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

PLAN DE USOS DE TERRENOS DE PUERTO RICO (TUPLAN)

Borrador para Vista Pública 2012

LEYENDA:

CLASIFICACIÓN DE SUELO

- Suelo Urbano
- Suelo Urbano Programado
- Suelo Urbano No Programado
- Suelo Rústico Común
- Suelo Rústico Especialmente Protegido
- Propiedad Federal

CARRETERAS

- Red Primaria
- Red Secundaria
- Red Terciaria
- Vial

LÍMITES ADMINISTRATIVOS

- Límites Municipales
- Límite de Barrios
- Parcelario

RECURSOS NATURALES

- Embalses y Lagunas
- Ríos y Quebradas
- Áreas Naturales Protegidas

LUGARES DE REFERENCIA

- Sectores

N W E S

ESCALA: 1:25,756

0 0.2 0.4 0.8 1.2 Kilómetros

0 0.15 0.3 0.6 0.9 1.2 Millas

Fuentes: Junta de Planificación
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Departamento de Transportación y Obras Públicas
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Comisión Estatal de Elecciones

Preparado por la Junta de Planificación 2012

Anejo "B" Borrador del Mapa de Suelos del PUT de 2012

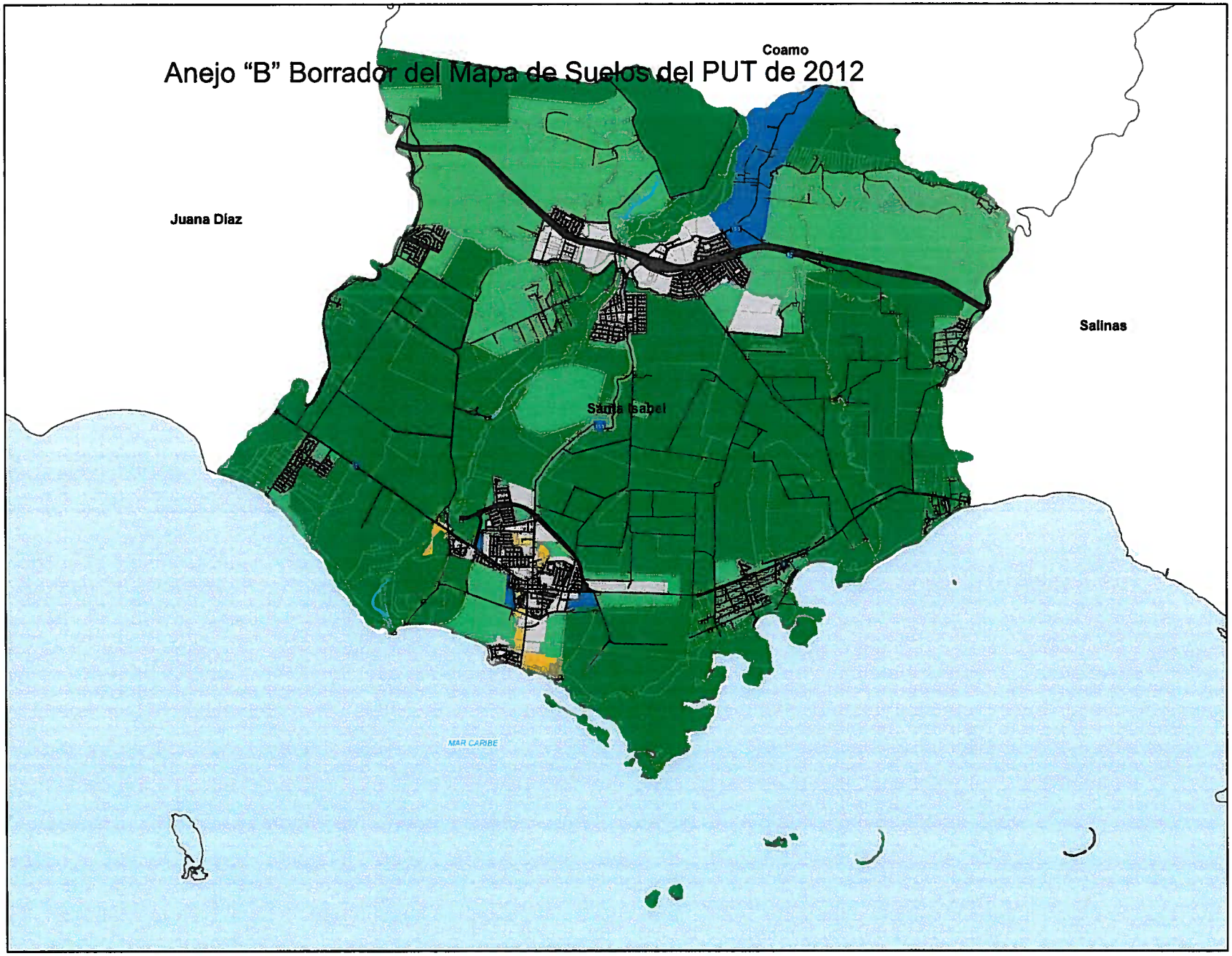

Anejo "C" Borrador del Mapa de Suelos del POT de Santa Isabel, Diciembre 2012

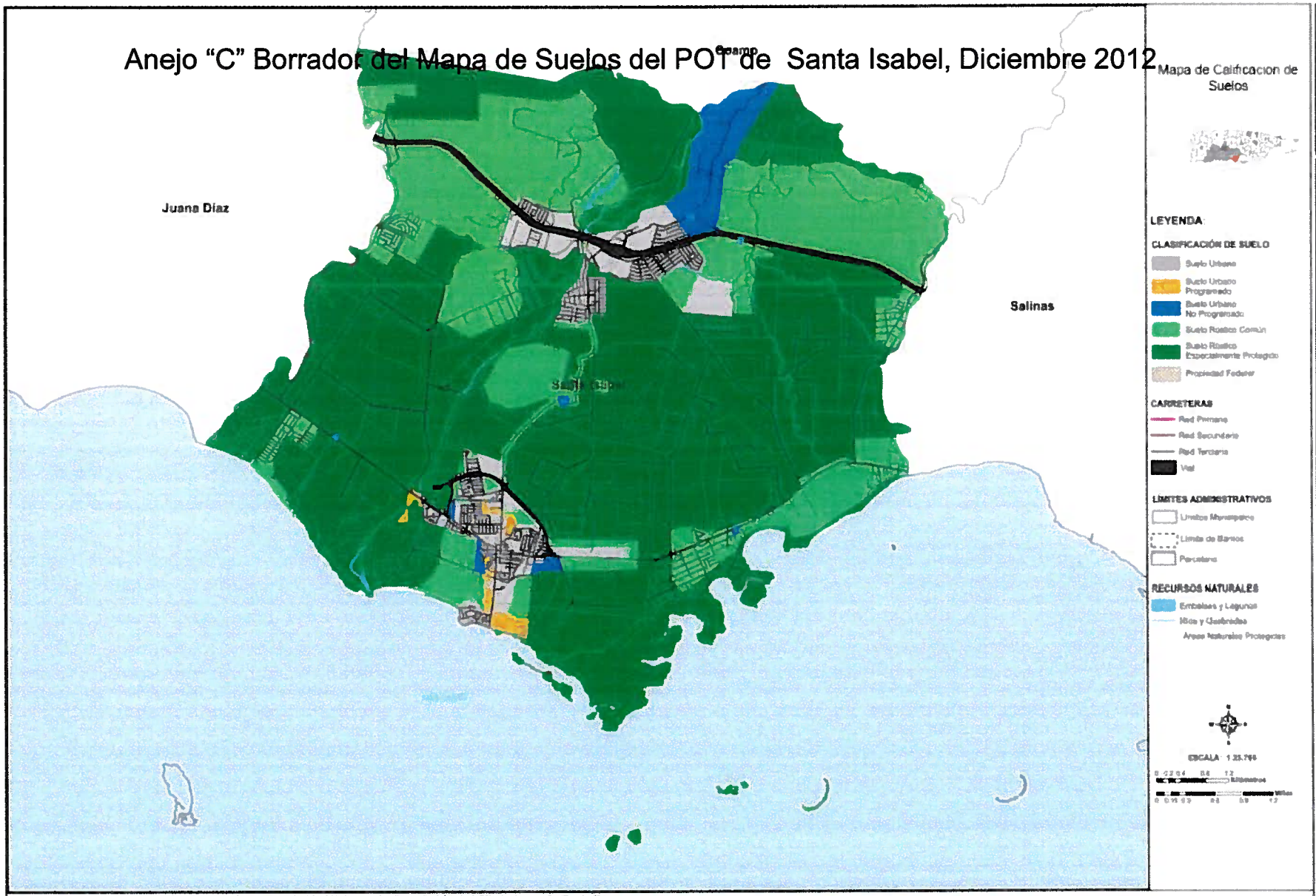

PLAN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL 2012 Mapa de Calificación de Suelos

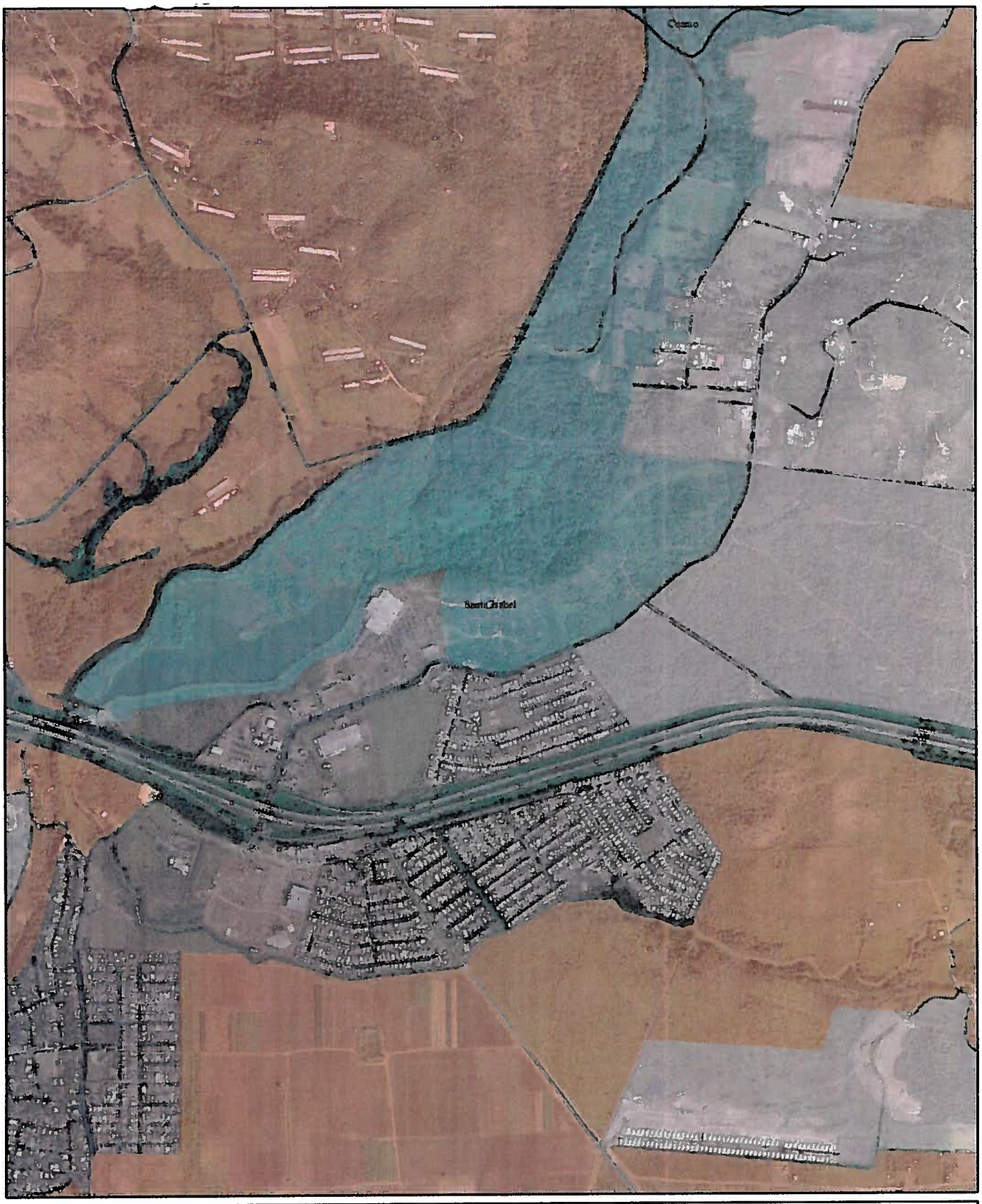

Borrador para Vista Pública
Mapa de Clasificación del Territorio
Plan de Uso de Terrenos
Municipio de Santa Isabel
Diciembre 2014

Anejo "D"

Borrador para Vista Pública
Mapa de Clasificación del Territorio
Plan de Uso de Terrenos
Municipio de Santa Isabel
Diciembre 2014

Anejo "E"

Borrador para Vista Pública
Mapa de Clasificación del Territorio
Plan de Uso de Terrenos
Municipio de Santa Isabel
Diciembre 2014

Anejo "F"

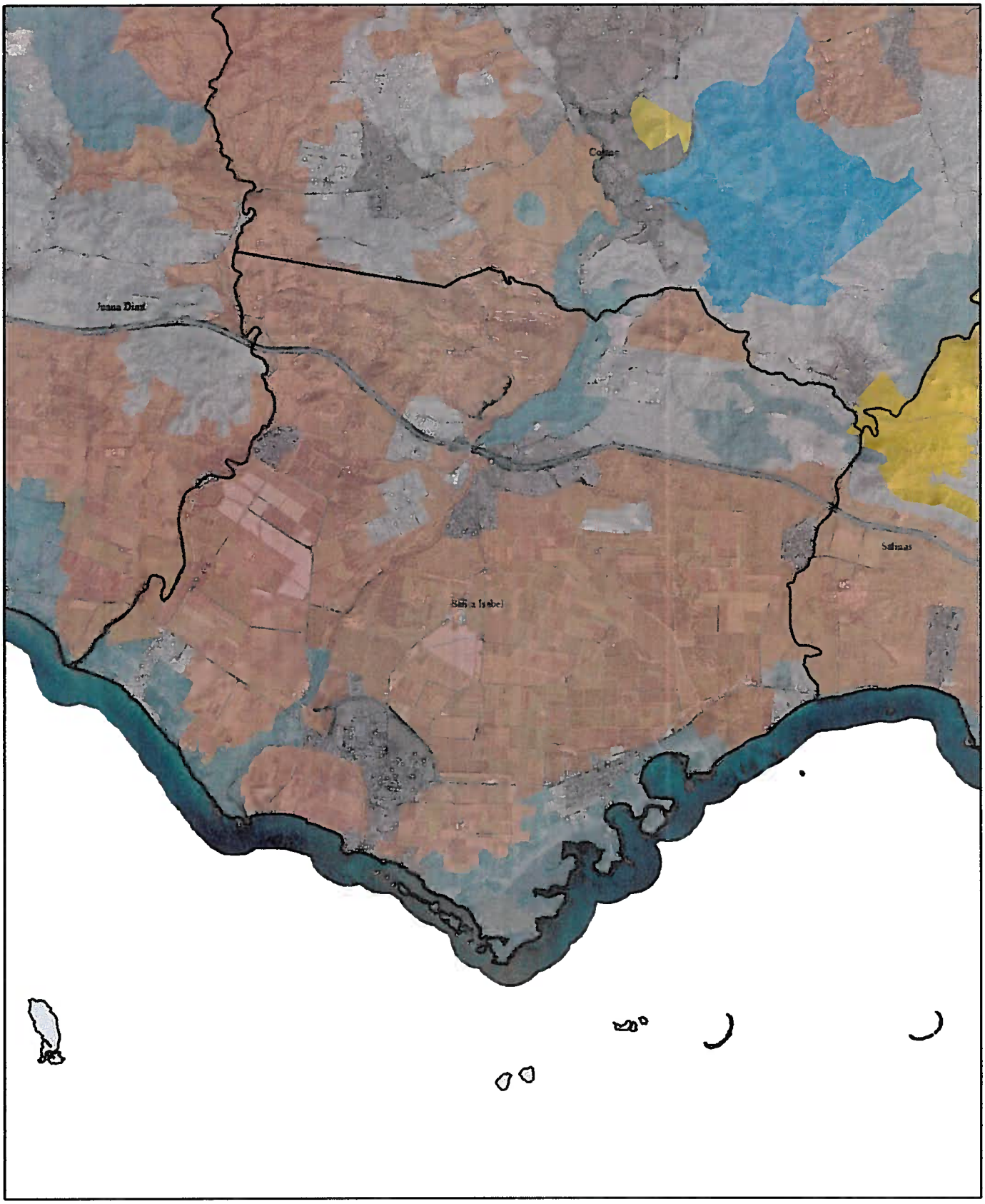

Borrador para Vista Pública
Mapa de Clasificación del Territorio
Plan de Uso de Terrenos
Municipio de Santa Isabel
Diciembre 2014

Anejo "G"

Anejo "H", Demarcación del Dr. Alberto Areces

ENTRE LAS 3 UNIDADES FLORÍSTICAS PRESENTES

ARBOLEDA DE MESQUITE	ARBOLEDA DE ÚCAR	BOSQUE RIPARIO-ALUVIAL
1 estrato arbóreo (ea)	2 estratos arbóreos	1-2 estratos arbóreos
Dosel muy abierto	Dosel poco abierto	Dosel cerrado
Capa herb. esclerófila	Sin capa herbácea	Capa herb. mesófila
Espinas dominantes	Espinas no dominantes	Espinas pr. ausentes
Legum. dominan ea	Legum. no dominan ea	Legum. raras en ea
Bucida raro o inexist.	Bucida dominante	Bucida participante
H. y R. ausentes	H. y R. ausentes	Hura, Roystonea

Demarcación del Bosque de Úcar y Localización del Borrador PUT 2014

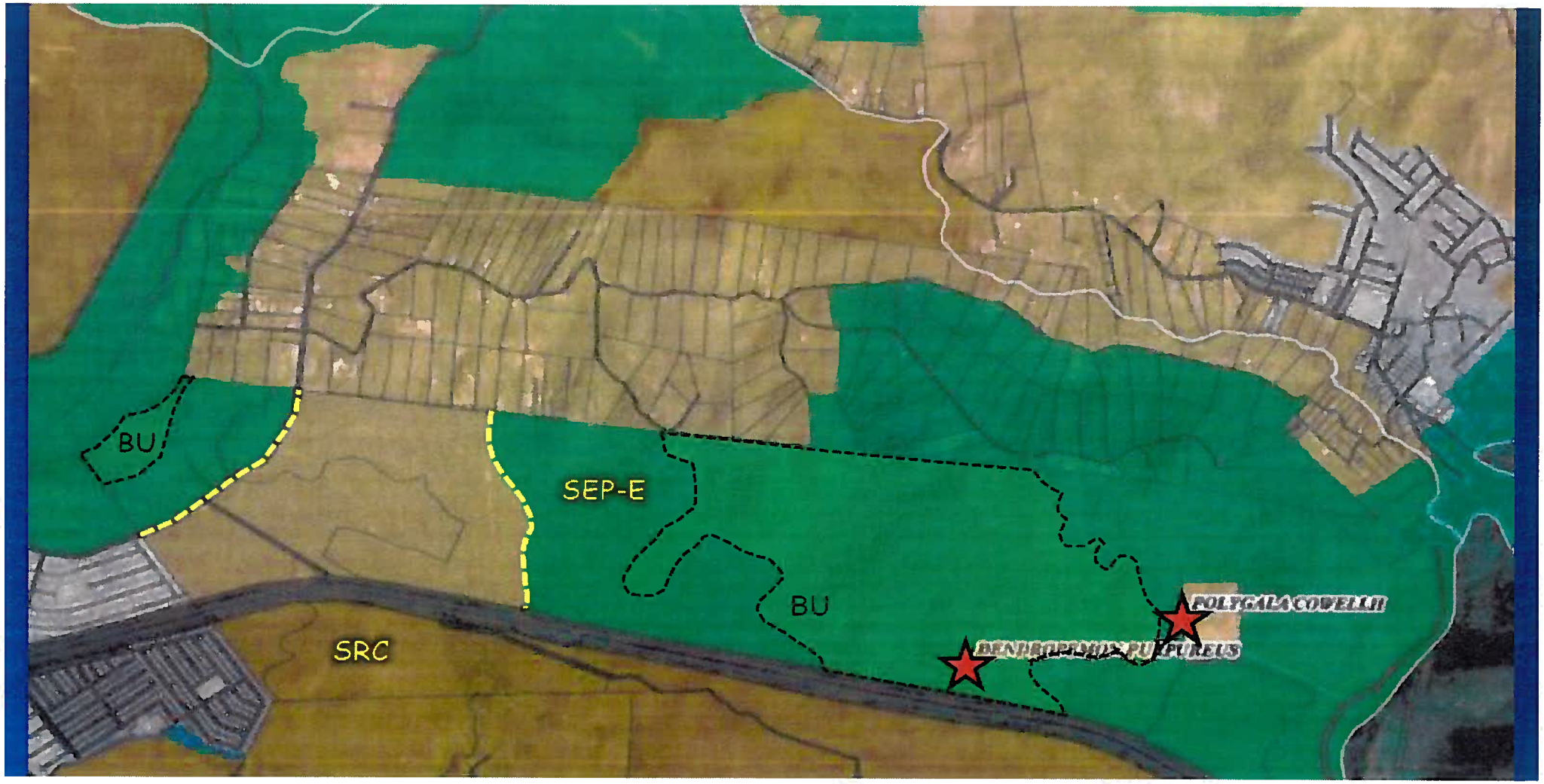

Demarcación Arboleda de Úcar y del Bosque Ripario Aluvial preparado por el Dr. Alberto Areces

1. No existe la Unidad Fitocenológica (climácica) BOSQUE DE ÚCAR en la propiedad
2. Existen, sin embargo Arboledas de Úcar, fragmentadas y reducidas en extensión (11.1 %)
3. Existe, sin embargo, una pequeña área de Bosque Ripario Aluvial (1 %)
4. No se encontró *Dendropemon purpureus* ni *Polygala cowellii* en ningún lugar de la propiedad

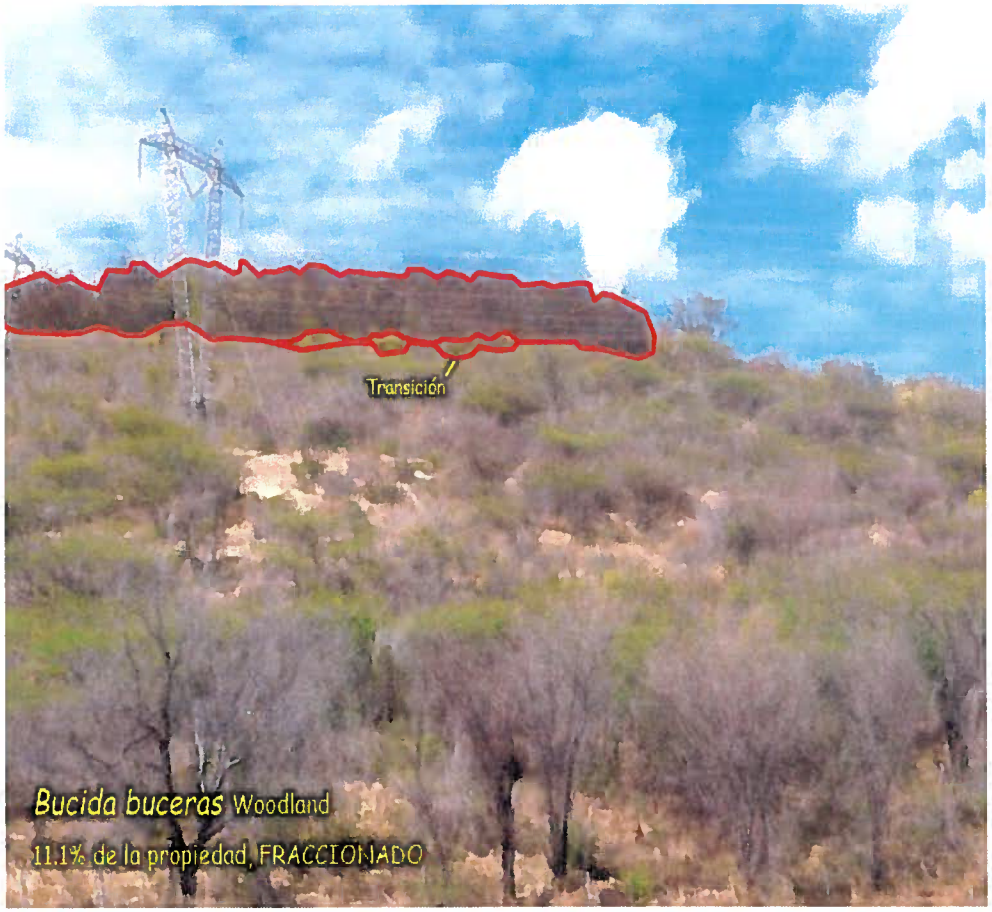

Muy fragmentada, la Arboleda de Úcar (en rojo) cubre sólo el 11% de la propiedad

A MODO DE CONCLUSIÓN

- El 88% de la propiedad esta ocupado por una comunidad antropógena NO recuperable, de muy escaso valor, con 80% de especies invasoras y/o ruderales.
- El 11% está ocupado por una comunidad sucesional fragmentada y deteriorada, con irreversible pérdida de especies edificadoras y tendencia a la desaparición, que NO se recuperará espontáneamente
- El 1% de la propiedad tiene potencial para la recuperación espontánea , a condición de que cese de inmediato el impacto antropógeno sobre ella y se implemente un proyecto de reforestación y control de especies invasoras
- Cerca del 90% de la propiedad muestra signos de grave erosión exogénica de los suelos, lo que junto al cambio climático local, la pérdida de la cobertura vegetal y la tendencia a la desertificación, hacen en extremo difícil —si no imposible— la reversión espontánea a la antigua clímax semidecidua regional: el Bosque de Ucar
- Hay un notable empobrecimiento y desvalorización de las comunidades originales: de las 104 especies de plantas reportadas en la propiedad el 20.2% es exótico; el 43.3% son yerbas y bejucos; el 62.5% es invasor, oportunista o ruderal. En la propiedad no se reportaron especies amenazadas bajo ninguna categoría, ni siquiera endémicas.

¿QUÉ QUEREMOS PROTEGER AQUÍ, ENTONCES?